

PROCESO ORDINARIO

DEMANDANTE: CONSTRUCCIONES F & R LTDA

DEMANDADOS: ERNESTO YANCES LANZZIANO

RADICADO 13001-31-03-002-2012-00207-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante doctor LUIS ALFONSO LÓPEZ DE HOYOS, contra el numeral s auto de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020), por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2020, HORA 8:00 A.M.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2020, HORA 5:00 P.M.

EL TRASLADO INICIA: 15 DE OCTUBRE DE 2020, HORA 8:00 A.M.

EL TRASLADO VENCE: 19 DE OCTUBRE DE 2020, HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA